

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**35132** *Anuncio de licitación de: Dirección General del INTA. Objeto: Suministro Gases Industriales. Expediente: 582021026800.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección General del INTA.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2822003F.
- 1.3) Dirección: Carretera de Ajalvir, Km 4.
- 1.4) Localidad: Torrejón de Ardoz, Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28850.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915201680.
- 1.10) Fax: 915201787.
- 1.11) Correo electrónico: licitaciones@inta.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.inta.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ovftscq8YCW%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=MDrInAhroAsuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MDrInAhroAsuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Defensa.

5. Códigos CPV:

- 5.1) CPV principal: 24110000 (Gases industriales).
- 5.2) CPV Lote 1: 24110000 (Gases industriales).
- 5.3) CPV Lote 2: 24110000 (Gases industriales).
- 5.4) CPV Lote 3: 24110000 (Gases industriales).
- 5.5) CPV Lote 4: 24110000 (Gases industriales).
- 5.6) CPV Lote 5: 24110000 (Gases industriales).
- 5.7) CPV Lote 6: 24110000 (Gases industriales).

6. Lugar principal de entrega de los suministros:

- 6.1) Código NUTS principal: ES.
- 6.2) Código NUTS Lote 1: ES.
- 6.3) Código NUTS Lote 2: ES.
- 6.4) Código NUTS Lote 3: ES.
- 6.5) Código NUTS Lote 4: ES.
- 6.6) Código NUTS Lote 5: ES.
- 6.7) Código NUTS Lote 6: ES.

7. Descripción de la licitación:

- 7.1) Descripción genérica: Suministro Gases Industriales.

- 7.2) Lote 1: Lote 1-Suministro de gases comprimidos y líquidos criogénicos en botella en los Centros INTA de Torrejón de Ardoz (Madrid), Cuadros (León), El Pardo (Madrid), El Arenosillo (Huelva) y Torregorda (Cádiz).
  - 7.3) Lote 2: Lote 2-Suministro de gases comprimidos y líquidos criogénicos en botella en el Centro INTA de San Martín de la Vega (Madrid).
  - 7.4) Lote 3: Lote 3-Suministro de gases licuados e instalación y mantenimiento de cuatro depósitos criogénicos en el Centro INTA de Torrejón de Ardoz (Madrid): Edificios N-06 y N-09.
  - 7.5) Lote 4: Lote 4-Suministro de gases licuados e instalación y mantenimiento de seis depósitos criogénicos en el Centro INTA de Torrejón de Ardoz (Madrid): Edificios A-07, N-03.3, S-19, I-01 e I-05, y un depósito en el Centro INTA de Cuadros (León).
  - 7.6) Lote 5: Lote 5-Suministro de gases licuados e instalación y mantenimiento de dos depósitos criogénicos en el Centro INTA de Torrejón de Ardoz (Madrid): Edificios A-06 y B-15.
  - 7.7) Lote 6: Lote 6-Suministro de gases licuados e instalación y mantenimiento de depósitos criogénicos en el Centro INTA de San Martín de la Vega (Madrid).
8. Valor estimado: 6.321.898,45 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Entre el 8 de octubre de 2021 y el 24 de septiembre de 2023 (el plazo de ejecución del contrato será de 2 años desde la firma del contrato. La fecha de inicio es estimada).
11. Condiciones de participación:
- 11.3) Situación personal:
    - 11.3.1) Lote 1: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
    - 11.3.2) Lote 1: No estar incurso en incompatibilidades.
    - 11.3.3) Lote 1: No prohibición para contratar.
    - 11.3.4) Lote 1: Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
    - 11.3.5) Lote 1: Capacidad de obrar.
    - 11.3.6) Lote 2: No estar incurso en incompatibilidades.
    - 11.3.7) Lote 2: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
    - 11.3.8) Lote 2: No prohibición para contratar.
    - 11.3.9) Lote 2: Capacidad de obrar.
    - 11.3.10) Lote 2: Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
    - 11.3.11) Lote 3: Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
    - 11.3.12) Lote 3: No prohibición para contratar.
    - 11.3.13) Lote 3: Capacidad de obrar.
    - 11.3.14) Lote 3: No estar incurso en incompatibilidades.
    - 11.3.15) Lote 3: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
    - 11.3.16) Lote 4: Capacidad de obrar.
    - 11.3.17) Lote 4: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
    - 11.3.18) Lote 4: No prohibición para contratar.
    - 11.3.19) Lote 4: Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
    - 11.3.20) Lote 4: No estar incurso en incompatibilidades.
    - 11.3.21) Lote 5: No prohibición para contratar.
    - 11.3.22) Lote 5: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
    - 11.3.23) Lote 5: No estar incurso en incompatibilidades.

- 11.3.24) Lote 5: Capacidad de obrar.
- 11.3.25) Lote 5: Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.26) Lote 6: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.27) Lote 6: No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.28) Lote 6: Capacidad de obrar.
- 11.3.29) Lote 6: Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.30) Lote 6: No prohibición para contratar.

#### 11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Lote 1: Cifra anual de negocio (de conformidad con los artículos 87 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato).
- 11.4.2) Lote 2: Cifra anual de negocio (de conformidad con los artículos 87 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato).
- 11.4.3) Lote 3: Cifra anual de negocio (de conformidad con los artículos 87 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato).
- 11.4.4) Lote 4: Cifra anual de negocio (de conformidad con los artículos 87 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato).
- 11.4.5) Lote 5: Cifra anual de negocio (de conformidad con los artículos 87 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato).
- 11.4.6) Lote 6: Cifra anual de negocio (de conformidad con los artículos 87 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato).

#### 11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Lote 1: Trabajos realizados (de conformidad con los artículos 89 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por:Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos).
- 11.5.2) Lote 2: Trabajos realizados (de conformidad con los artículos 89 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por:Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario,

público o privado de los mismos).

11.5.3) Lote 3: Trabajos realizados (de conformidad con los artículos 89 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por: Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos).

11.5.4) Lote 4: Trabajos realizados (de conformidad con los artículos 89 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por: Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos).

11.5.5) Lote 5: Trabajos realizados (de conformidad con los artículos 89 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por: Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos).

11.5.6) Lote 6: Trabajos realizados (de conformidad con los artículos 89 de la LCSP y 67.7 del RGLCAP, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por: Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

14. Información relativa a los lotes:

14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes (6).

14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 6.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (la empresa adjudicataria de cada lote debe promocionar el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Lote 1: Oferta Económica Lote 1 (Ponderación: 90%).

18.2) Lote 1: Reducción de plazo de entrega (Ponderación: 10%).

18.3) Lote 2: Oferta Económica Lote 2 (Ponderación: 90%).

18.4) Lote 2: Reducción de plazo de entrega (Ponderación: 10%).

18.5) Lote 3: Oferta Económica Lote 3 (Ponderación: 90%).

18.6) Lote 3: Reducción de plazo de entrega Lote 3 (Ponderación: 10%).

18.7) Lote 4: Oferta Económica Lote 4 (Ponderación: 90%).

18.8) Lote 4: Reducción de plazo de entrega Lote 4 (Ponderación: 10%).

18.9) Lote 5: Oferta Económica Lote 5 (Ponderación: 90%).

18.10) Lote 5: Reducción de plazo de entrega Lote 5 (Ponderación: 10%).

18.11) Lote 6: Oferta Económica Lote 6 (Ponderación: 90%).

18.12) Lote 6: Reducción de plazo de entrega Lote 6 (Ponderación: 10%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 31 de agosto de 2021.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - 20.1) Dirección: Dirección General del INTA M.P. Carretera de Ajalvir, Km 4. 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
  - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
  - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
    - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 1 de septiembre de 2021 a las 11:00. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Ajalvir, Km. 4 - 28850 Torrejón de Ardoz, España.
    - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 8 de septiembre de 2021 a las 11:00. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Ajalvir, Km. 4 - 28850 Torrejón de Ardoz, España.
  - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
    - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
    - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
  - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
  - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
25. Procedimientos de recurso:
  - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
    - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
    - 25.1.2) Dirección: Avda. General Perón, 38 - planta 8.
    - 25.1.3) Localidad: Madrid.
    - 25.1.5) Código postal: 28020.
    - 25.1.6) País: España.
    - 25.1.9) Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhafp.es
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:
  - 26.1) ID: 2021-936368. Envío de Anuncio Previo al DOUE (7 de junio de 2021).
  - 26.2) ID: 2021/S 112-292598. Anuncio Previo publicado en DOUE (11 de junio de 2021).
  - 26.3) ID: 2021-135194. Anuncio de Licitación Original publicado en DOUE (29 de julio de 2021).
28. Fecha de envío del anuncio: 2 de agosto de 2021.

Torrejón de Ardoz, Madrid, 2 de agosto de 2021.- El Director General del INTA, José María Salom Piqueres.

ID: A210046575-1